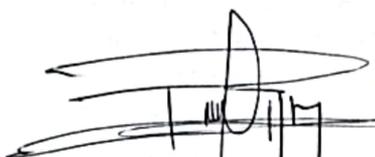
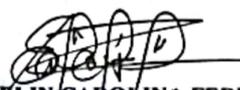
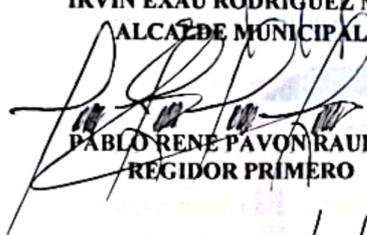


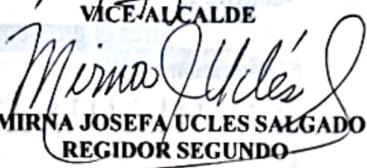
## IX-X

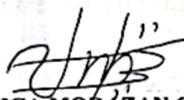
**Acuerdos y Resoluciones: La corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, por mayoría de votos Acordó y Aprobó: 1. Apoderado Legal de la municipalidad será encargado de investigar la situación de habitantes de Barrio el Higuero de Guadalajara, Moroceli y apoyarlos en el tema legal para su defensa. Sin más que tratar se cerró la sesión a las 2:11 PM**

  
IRVIN EXAU RODRIGUEZ MARADIAGA  
ALCALDE MUNICIPAL

  
EVELIN CAROLINA FERRERA  
VICE-ALCALDE

  
PABLO RENE PAVON RAUDALES  
REGIDOR PRIMERO

  
MIRNA JOSEFA UCLES SALGADO  
REGIDOR SEGUNDO

  
MARIA VERONICA MORAZAN GUTIERREZ  
REGIDOR TERCERO

  
JOSE TRINIDAD HIDALGO AVILA  
REGIDOR CUARTO

FRANCISCO GERONIMO RODRIGUEZ A.  
REGIDOR QUINTO

  
NANCI MARIELA MATAMOROS R.  
REGIDOR SEXTO

  
ARTURO JAVIER GUTIERREZ COLINDRES  
REGIDOR OCTAVO

  
IVONNE SKARLETH GALINDO RODAS  
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA No. 015 -2024

En la Cancha de la Escuela Urbana Mixta Miguel Morazán en Moroceli, Departamento de El Paraíso, el día sábado 08 de junio de 2024 a la 8:00 AM. Se realizo Sesión de Cabildo Abierto de Medio Ambiente relacionado a los planes de manejo en el municipio de Moroceli, celebrado por la Honorable Corporación Municipal, presidida por El Sr. alcalde Municipal Irvin Exau Rodríguez M., la asistencia de la señora Vicealcalde Evelin Carolina Ferrera, y la asistencia de los Sres: I Regidor Pablo Rene Pavón, de II Regidor Mirna Josefa Ucles Salgado, III Regidor María Verónica Morazán Gutiérrez, IV Regidor José Trinidad Hidalgo Ávila, V Regidor Francisco Gerónimo Rodríguez Álvarez, VI Regidor Nanci Mariela Matamoros Rodríguez y VIII Regidor Arturo Javier Gutiérrez Colindres. La ausencia del Sr. Comisionado Municipal sr. Jimmy Frank Martinez



**Moncada.** Por ante la Secretaria Municipal que da fe, se desarrolló la siguiente agenda, se procedió como sigue:

#### I-X

Agenda: **I.** comprobación del quorum **II.** Oración a Dios **III.** Lectura y aprobación de la agenda. **IV.** Apertura de la sesión **V.** Palabras de Bienvenida. **VI.** Presentación de la mesa principal. **VII.** Participación de UMA de Moroceli y UMA de Potrerillos **VIII.** No más Planes de manejo en el Municipio de Moroceli **IX.** Declaratoria de Emergencia a la proliferación del Zancudo transmisor del Dengue **X.** Preguntas y Respuestas **XI.** Acuerdos y Resoluciones. **XII.** Cierre de Sesión. como moderador Sr. Armando Ponce, dirige la sesión, Sr. Armando queda comprobado el quorum con asistencia de 170 personas, nos ponemos en pie para ponernos en manos de Dios, Pastor Wilson Cardona dirige la oración. Secretaria da lectura a la agenda siendo aprobada por los presentes, Sr. alcalde declara abierta la sesión a las 9:42 AM. Continúa Sr. Armando da la bienvenida a representantes de las aldeas de: Sabana Redonda, Rio Azul, El Suyate, Las Champas, Valle Arriba, Agua Blanca, Los Limones, Las Crucitas, Potrerillos y Moroceli. seguidamente da lectura al artículo emitido por el Gobierno Central el 23 de mayo del presente sobre la suspensión de 107 planes de manejo. Sr. Alcalde toma la palabra consideró que no es la asistencia requerida pero la suficiente para llevar a cabo esta sesión, Dios ha sido bueno y nos ha enviado la lluvia, por la sequía que hemos tenido es que hoy estamos aquí para defender nuestro medio ambiente, nuestras fuentes de agua, tenemos personas del hermano municipio de Potrerillos, estamos en alerta roja porque hay empresas interesadas en aprovechar el bosque, desde el 2021 estamos en este tema de pedir al gobierno que no autorice los planes de manejo, decirles que habemos mujeres y hombre al frente de la lucha, mientras nosotros estemos al frente como corporación vamos a luchar para parar eso panes de manejo a que toque paralizar calles, bienvenidos municipios de Moroceli y Potrerillos, que bueno y bonito ver niños con pancartas, trabajemos en la misma dirección por la misma lucha, hoy haremos un acuerdo firme para que se respete no al alcalde si no al pueblo, el soberano, bienvenidos y que este día sea productivo. Sr. Armando Ponce presenta la mesa principal de Izquierda a derecha: Sr. Norman Diaz Técnico forestal Regional, Regidor VII Arturo Javier Gutiérrez Colindres, Regidora II Mirna Josefa Uclés Salgado, Regidor V Francisco Gerónimo Rodríguez Álvarez, Regidor IV José Trinidad Hidalgo Ávila, Secretaria Municipal Ivonne Galindo, Regidora VI Nanci Mariela Matamoros, Regidora III Verónica Morazán Gutiérrez, Sr. Abner Alfredo Galo Banegas Subteniente de Infantería del Sexto Batallón de Infantería de Ojo de Agua, Yuscarán, Sr. Francisco Ordoñez jefe Regional del ICF Departamento de El Paraíso, Sr. Osman Sánchez Director Regional del INA, Sr. Alcalde Municipal Irvin Exaú Rodríguez Maradiaga, bienvenidos. Continuando con la agenda se da paso a la participación del Sr. Oscar Alvarenga jefe de la Unidad Municipal Ambiental de Moroceli. Toma la palabra sr. Oscar Alvarenga, buen día, felicitar a los habitantes del

municipio por estar aquí la preocupación que tenemos por la problemática del Plan Operativo Ambiental en Valle Arriba. con esta reunión se plantea de manera objetiva la eliminación de planes de manejo situados dentro de microcuencas en nuestro municipio, erradicar contundentemente la tala de nuestros bosques y mantener la preservación de nuestras microcuencas, la corporación municipal siempre estará bajo el compromiso de la protección, conservación, reforestación y preservación del medio ambiente. El sitio de la cuenca del río neteapa, fue declarado oficialmente en año 1,988 como zona de reserva o área de vocación forestal, las recomendaciones para garantizar la vida y protección de la microcuenca de neteapa son: estricta vigilancia en el área de vocación forestal de neteapa especialmente situada dentro de los límites de la microcuenca 7.81 km cuadrados. marcar el área de vocación forestal para que la población conozca y respeten el área. A continuación, Participación de Sr. Pablo Roberto Padilla jefe del departamento de Catastro de la municipalidad de Moroceli, toma la palabra, buen día, el plan de manejo está autorizado en una propiedad privada, muestra un mapa donde señala que hay matas de pino que están a 142.37 metros y otras matas a 183.33 metros de distancia del Río Neteapa. Sr. Oscar Alvarenga nosotros lo único es darle seguimiento a la declaratoria de la zona de microcuenca de 1988. Sr. Armando Ponce hemos escuchado la participación de la UMA de la municipalidad de Moroceli. Ahora damos la participación al sr. Erlin jefe de UMA de Potrerillos, Toma la palabra el sr. Elin Castellanos, buen día, saludos les envía el alcalde, no pudo asistir por cuestiones de trabajo, he estado en comunicación con Oscar hace como 15 días, tenemos 8 juntas de agua nosotros en montecitos, gracias vecinos de las comunidades de potrerillos por venir acompañarme, respaldarme, ninguna corporación puede hacer algo, sin el pueblo, digo que ese plan operativo ambiental se iba hacer y digo así porque se tiene que parar, se ha hablado que esos proyectos no se pueden hacer en zonas de microcuencas, tenemos al Regidor de potrerillos el Sr. Wíl Alemán aquí, vino acompañarnos, solo unidos podemos revertir los planes de manejo, los incendios y la tala, con un árbol que se corte diario, al mes se convierten en muchos y salen rastras, aunque la gente sepa no denuncia por miedo, me siento alegre por el decreto de la presidenta, solo el pueblo puede parar esto, comprometido con mi municipio para luchar, por defender nuestro ambiente, tenemos 8 juntas y vamos a organizar más, ya tenemos pláticas con las Champas, Los Limones y Valle Arriba para la lucha, también tenemos problemas con los ganaderos porque no tienen permiso para quema del bosque, una sola persona no puede hacer nada. Lee un apartado del artículo 24 de la ley de municipalidades, Los vecinos de un Municipio tienen derecho y obligaciones. Son sus derechos los siguientes: Participar en la salvaguarda de los bienes primordiales y valores cívicos, morales y culturales del Municipio y preservar el medio ambiente, debemos tener conciencia para parar esta situación, el ICF tiene un mapa donde aparecen las microcuencas y no deben autorizar esos planes de manejo, ya no hay gorgojo en los árboles, lo que hay es mano criminal, agradecido con Dios y con ustedes por respaldarnos, vale la pena esforzarse y dejar algo firme, me pongo a la disposición de las autoridades de Moroceli para trabajar en conjunto, no más planes de manejo, solo el pueblo puede revertir esos



proyectos, la ley estipula que los planes de manejo son ley pero no en áreas protegidas, cuando una municipalidad no recibe el pago de un plan de manejo se van a la vía judicial, unidos podemos vencer. Sr. Armando Ponce es necesario buscar soluciones a la problemática. Tenemos la presencia de niños con pancartas. A continuación sedemos el espacio a representantes de las juntas de agua de Moroceli representado por el Sr. Oscar Trujillo, toma la palabra el Sr. Oscar Trujillo, buen día, agradecido con Dios por permitirme estar aquí, estamos aquí por una lucha de generaciones, agradecer a las juntas de agua de potreros, decirles que no los vamos a dejar solos, desde hace 6 años estamos en racionamiento de agua, somos los últimos que agarramos agua de la fuente de Neteapa, estamos aquí por una lucha de pueblo, lástima que no vinieron medios de comunicación, para que fuera irreversible la decisión, Elin te felicito, el Profesor Arturo fue uno de los que pedimos este cabildo abierto, rebatir que el bosque, el agua, la tierra son del estado, y el estado somos nosotros, la propiedad puede ser privada pero el bosque es del estado, lee artículos del documento de 1988, área de declaratoria de área de vocación forestal. El Gerente de la corporación hondureña de desarrollo forestal (COHDEFOR), en atención a solicitud de la corporación municipal de Moroceli en el departamento de El Paraíso en uso de las facultades que le confiere la legislación forestal vigente (decreto 85,103 y acuerdo 634 del Reglamento General Forestal). Considerando: que la agricultura migratoria, la ganadería extensiva, los incendios forestales y los aprovechamientos ilegales de productos derivados del bosque, constituyen los problemas más agudos que contribuyen a la degradación acelerada de los Recursos naturales (bosques, suelo, agua, fauna silvestre, etc.). considerando: que las fuentes de agua que abastecen las necesidades de la población hondureña son de interés nacional para las presentes y futuras generaciones. Considerando: que los bosques protectores de las fuentes de agua están siendo sometidos a un proceso acelerado de destrucción de negativas consecuencias para la población. Consideración: que es urgente velar por la protección y conservación de los bosques protectores de fuentes de agua. Por tanto. Acuerda. Primero: declarar oficialmente en base a los artículos 24,25.26 y 39 del reglamento General AREA DE VOCACION FORESTAL al sitio denominado Neteapa, ubicado en la Aldea Hoya Grande, municipio de Moroceli, de Departamento de El Paraíso que consta de 781 hectáreas de extensión superficial cuyos límites son los siguientes: Al Norte montaña San Joaquín y potreros y el cerro la Vigía. Al Sur caserío las flores y el río lomanillos. Al Este aldea lomanillos y los cerros california, El Robin y Volcán Grande y la montaña de California. Al Oeste cerro el Mogote, Cerro Galiche, Aldea La Hoya Grande y los caseríos El Edén y Friega Platos. Segundo: En el sitio denominado Neteapa queda totalmente restringido realizar actividades agrícolas, ganaderas, industriales y los aprovechamientos del cualquier producto derivado del bosque. Asimismo, el terreno no será afectado para fines de reforma agraria y otros. Tercero: las corporaciones municipales, las comunidades y los propietarios de los terrenos, velaran por la protección y conservación de la cubierta vegetal apegándose estrictamente a las recomendaciones y regulaciones establecidas por la corporación Hondureña de Desarrollo Forestal

(COHDEFOR). Cuarto: en base a las restricciones, recomendaciones y regulaciones establecidas y de acuerdo a la legislación forestal vigentes, la COHDEFOR, las corporaciones municipales, las comunidades y los propietarios del terreno, no deberán autorizar ni realizar ningún tipo de descombro. La violación a los establecido en el numeral anterior, está tipificado como delito forestal y como tal será sancionado de acuerdo a ley forestal además de las sanciones que puede establecer la corporación municipal. quinto: la corporación Hondureña de Desarrollo Forestal (COHDEFOR), extiende el presente acuerdo a la corporación Municipal del Municipio de Moroceli, Departamento de El Paraíso para que sea habido y tenido y vele por le cumplimiento de lo establecido en los numerales anteriores. Sexto acompaña a este acuerdo el plano correspondiente al área de vocación forestal, así como las recomendaciones y regulaciones para el tratamiento posterior del área. Séptimo: la corporación municipal en sesión de cabildo Abierto, hará público el presente acuerdo de declaratoria. Comayagüela, D.C. 29 días del mes de enero de 1988. Firma Ing. José Segovia Inestroza, Gerente General, COHDEFOR. Con todo lo que tenemos que acabo de leer, tenemos la validez para nuestra microcuenca y si el día de mañana no hay respuesta nos tomaremos la calle que lo sepan los del sexto batallón, El INA y el ICF, en el cabildo abierto del 2021 se dijo que se solicitó que se enviara el acta a las instituciones y eso no fue enviado, no tenemos respuestas porque no fue enviado, la corporación tiene comisiones de ambiente, Educación, Salud, pido que hagan el esfuerzo las comisiones, les pido que presionen al de UMA para llevar los documentos las instituciones, todas las juntas de agua realizan su pago de servicio de agua, les pido que le pidan a la corporación que los incluya en el presupuesto del 2025 para comprar los terrenos de esas 781 hectáreas donde está la cuenca de agua, porque no hacer un presupuesto para la comprar de los terrenos de áreas protegidas, para que así no nos estén pisoteando, pido a la honorable corporación municipal que sea incluido en el presupuesto del 2025 la compra de los terrenos de la cuenca y sea trabajado de la mano con la municipalidad de potreros, si permitimos la tala de esos bosques nos quedamos sin agua, le pido a la comisión de ambiente, educación y salud ser mas responsables en este tema, si no va corporación no vamos nosotros, si no es el pueblo no se puede parar esta situación, estoy para luchar por mi familia, amigos y por todo el pueblo, defendemos todo o no nos llevan todo, de que sirve invertir en un proyecto de agua si no vamos a tener el vital líquido, agradecido y ojala que todos los que venimos hagan o pongan en práctica sus buenos oficios, orgulloso de ser de El Suyate y de Moroceli. Muchas gracias. Sr. Armando Ponce Seguidamente tenemos la Participación del Sr. Agustín padilla, representante de las juntas de agua de potreros. toma la palabra Sr. Agustín, buen día compañeros, estamos haciendo este esfuerzo por las comunidades, lo que dijo el alcalde somos pocos pero decirle que esto es solo el inicio, decirle Alcalde y corporación estamos con ustedes, agradecido porque me llamaron que viniera, sin agua nos morimos, esta problemática es de generaciones, la montaña California viene de Neteapa, nosotros agarramos agua de arriba ustedes se quedarían sin agua, compañeros, juntas de agua solo es que nos llamen y nos hacemos presentes, esta pelea es por las generaciones venideras, hemos

estado viviendo fuertes calores y esperamos que estas instituciones no den esos permisos, hace años quisimos parar esos proyectos pero no se pudo porque salieron permisos firmados por el presidente Juan Orlando Hernández, hay que denunciar a las personas que llevan la maderas en rastras, estamos presentes, activos para que este plan de manejo no se lleve a cabo, no se vayan a ir solos alcalde, nos avisan y nos hacemos presentes, antes teníamos agua todo los días hoy tenemos cada 6 días, mi persona como presidente de la junta de agua de las crucitas, agradecido por la invitación Oscar, otra cosa, Oscar me decía de la compra de los terrenos, ya nos reunimos con el alcalde en Hoya Grande para eso, se negoció y no se compró, se gastó el dinero, le digo al alcalde que cuando uno viene a Moroceli uno se siente que bien porque viene a platicar, tratemos de comprar esos terrenos, no puede ser las autoridades competentes dando esos permisos para eso proyectos, esperemos que de esta reunión salga luz verde, Dios les bendiga y les guarde siempre. Sr. Armando Ponce hemos escuchado a personas de la sociedad civil, escuchemos al representante del INA. Sr. Osman Sánchez. Toma la palabra el sr. Osman Sánchez, buenos días, agradecido con Dios por estar aquí, es una reunión que llama la atención, no vamos a titular mas bosques, vamos a llevar acabo las directrices emitidas por nuestra presidenta, la institución que yo dirijo es de ustedes del pueblo, muchas gracias. Sr. Armando Ponce, es importante escuchar al representante del ICF. El Sr. Francisco Ordoñez toma la palabra, buen día, un saludo a la mesa principal y al publico en general, agradecido con Dios, como representante del sector mas importante sobre la tierra y lo que de ella surge, en el marco de la ley de conservación forestal hubo reunión con la presidenta, podemos decir que tenemos el mandato de cumplir el artículo que fue emitido en mayo, veamos el mapa donde se planea realizar ese plan de manejo, ahí hay nacientes, les pregunto tienen protección de sus nacientes, los planes de manejo son una herramienta muy importante, toda corporación y dueño de terreno debe tener un plan de manejo, considero bueno decirle alcalde hay un presupuesto de 19 millones para trabajar en un plan de ordenamiento con catastro, para que cada zona tenga su plan de manejo, son una herramienta para ir ejecutando y aprovechando la tierra, los planes de manejo están amparados en la ley, están para áreas privadas y nacionales, antes se hicieron una serie de títulos de áreas privadas y se les otorgaba realizar planes de manejo, han habido 62 planes de manejo en el departamento, para que los títulos emitidos en áreas forestarles sean revertidos, vamos hacer la revisión del caso que les interesa a ustedes en el área del Rio Neteapa, estamos para servirles, la determinación que ustedes tomen hoy es que no deben pasar mas cortes, parar las actividades que se están realizando en la zona, una microcuenca que abastece de agua debe ser catalogada como Zona de calidad, vamos a revisar el caso y dar respuesta a estas comunidades, estamos trabajando en proyecto de declaratorias de abastecimientos de agua, las actividades agrícolas dañan la tierra y alas microcuencas también, por el uso de químicos, pedimos que hagan uso racional del suelo y el agua, les repito estamos para apoyarles. Sr. armando Ponce hemos escuchado la participación del Sr. Francisco Ordoñez. Ha dado puntos clave de trabajar con las alcaldías de cerca para la protección de las fuentes de agua, damos la

palabra al Sr. alcalde. Toma la palabra el Sr. alcalde es clara y contúndete la participación de las autoridades de las comunidades, la corporación municipal ha venido haciendo un trabajo, lamentablemente somos buenos para juzgar en las redes sociales, hace días venimos trabajando con las juntas de agua de El Suyate y Valle arriba, son las más activas, hemos buscado como hacer un manifiesto a las instituciones, la presidenta Xiomara a suspendido 107 planes de manejo dando prorroga de 5 años, estamos viendo que pasan rastras llenas de madera hagamos algo para parar eso, hizo mención el de UMA de potrerillos que si cortamos un árbol diario al mes van a ser bastantes, también estamos siendo afectados por el cambio climático, el 65% de la población de Moroceli toma agua del rio neteapa, si no ponemos un alto a este proyecto en años venideros no tendremos agua, estamos claros que la corporación tiene la responsabilidad pero también el pueblo y la muestra es que hoy estamos aquí, el tema a tratar es el tema agua, déjenme informarles que en los últimos meses de la administración pasada se adquirieron dos manzanas de terreno en el área de la cuenca, estamos trabajando en eso, lo hice y no lo había informado, quiero decirles que hoy en día el objetivo es que esto no quede en palabras o papeles, no nos confiemos en lo que diga la presidenta, tenemos que ir a georefenciar el área de los nacientes de agua, que esto quede en libros de actas de la municipalidad, no pensemos que porque ya llovió se nos termina el problema porque cuando nos vuelva el verano vamos estar igual, manifestar que como alcalde y corporación estamos comprometidos a darle seguimiento a esta situación, debemos trabajar para heredar cosas buenas a las nuevas generaciones, estar claros que la responsabilidad es de todos, felicitar a las personas que se tomaron su tiempo para escribir en esas pancartas, gracias por estar aquí, sin ustedes no se hace nada, solo el pueblo salva al pueblo, compañeros luchemos, estamos comprometidos a irnos de frente a decir No a la deforestación y cuidar nuestros bosques. Sr. Armando Ponce pasamos al tiempo de preguntas y respuestas, solicito formular la pregunta y decir a quien va dirigida. Preguntas y respuestas: 1. Sr. Wilfredo Maradiaga, buen día, Dios les bendiga, muy interesado en esta problemática, soy vecino de El Suyate y Secretario de la junta de agua de la aldea, tengo una sugerencia para la corporación y la asamblea, para aclarar la situación, fui la persona que entregue a la alcaldía, a la secretaria el documento donde esa área fue declarada área forestal en 1988 en el gobierno de José Simón Azcona, solicitar que quede en acuerdos y resoluciones que se cumpla que ahí está restringido el corte de madera para cualquier uso, pido a la corporación municipal le informe a la asamblea y presente la emisión de este documento donde se declararon 781 hectáreas de terrenos como zona protegida por estar ahí una microcuenca, como es posible que hoy el ICF este autorizando planes de manejo en esta zona de protección, recordemos que después del 2029 se termina ese acuerdo que va pasar después. 2. Sra. Virginia Varela, vecina de Moroceli esta problemática no es de ahorita, es de siempre, todo se queda en palabras, Sr. Francisco Ordoñez en que queda comprometido con este pueblo, los mismos habitantes y las corporaciones no hacen las cosas. Sr. francisco Ordoñez dentro del marco de la ley de conservación forestal han destinado 19 mil millones de lempiras para reforestación de áreas protegidas y



las microcuencas teniendo como elemento principal el talento humano, asegurar las fuentes de abastecimiento de agua, estas van a ser declaradas de manera legal para manejar, cuidar y administrar esas áreas por las municipalidades, ya que son el ente local regulador. 3. Sr. Luis Iriás manzano, buenos días, juntémonos y sigamos con esperanza, cuidando la sangre de la tierra, no dimos por aludidos cuando hablo de las juntas de agua activas, manifestar que estamos presentes y tienen nuestro apoyo para la lucha, una pregunta específica ustedes han creado una estrategia para defender esta microcuenca o solo es tomarse las calles. Sr. alcalde nosotros como corporación municipal al parecer nos vemos como papos pero si hemos trabajado, nos han llegado empresas con legajos de documentos y les decimos No, la empresa que tiene planeado llevar a cabo este plan en Neteapa llegó con un cheque a apagar, se le informo a la Corporación y se reunió con las juntas de agua en un lapso de 24 horas, se hicieron manifiestos con el de UMA, se está haciendo un trabajo arduo para referenciar las zonas de conservación, el plan de acción se está construyendo, el jefe de UMA se está empoderando y pasando información a las instituciones, se está trabajando, dejar claro que estamos en eso, que ya tenemos más de dos años de estar trabajando solo que ahora tuvimos la situación más complicada. 4. Sra. vice alcalde, buenos días soy abonada del Servicio de agua del casco urbano y también Vice alcalde, quiero hacer mención a los 107 planes de manejo que han sido suspendidos, mi consulta es para Osman Sánchez y Francisco Ordoñez, esos 107 planes de manejo los suspendieron por incumplimiento de los artículos 18, 166, 193 y 195, en el cabildo abierto deben haber artículos concretos, hacer declaratoria de estos bosques y no dejar huérfanos a los demás municipios, podemos dejar una veda, en el resto del municipio debemos recuperar los bosques de la zona de El Chile, Buena Vista y Hoya Grande, declarar que en 15 años no hayan planes de manejo. Sr. Osman Sánchez vamos a llevar la iniciativa, pero no es con nosotros es la corporación llevar la petición al congreso. Sr. Francisco Ordoñez existe una veda en las áreas silvestres, una veda de área forestal, debería haber una reforma al área forestal en la ley del 98 al 2007 en esta facultad a los propietarios que es obligación la elaboración de un plan de manejo que es un estudio de actividades que se pueden hacer, eso de no haber planes de manejo es decisión de ustedes y que el alcalde haga los procedimientos, como les dije la ley autoriza eso, la ley forestal el producto que transporta son trozas, no se ve que lleva maíz, ganado, los planes de manejo son herramientas que hacen buen uso de los recursos, hablar de una suspensión de planes de manejo no es solo del bosque si no de muchas actividades, los propietarios hacen uso de sus recursos porque son los dueños, son ustedes como corporación manejar la situación con ellos. Sra. Yeni Gutiérrez buen día, daré lectura a una petición que llevaremos a nuestra presidenta sobre los planes de manejo, agradecer por esta reunión al alcalde y la corporación por llevar a cabo esto y a la comunidad de El Suyate por pedir esta sesión. Este pronunciamiento lo queremos enviar a la presidenta acompañado de las firmas de la asistencia de esta asamblea, también preguntar cuándo va haber un cabildo abierto para hablar de las quemas de tres valles, de MYPESA que explota nuestros ríos, demandamos ese cabildo abierto porque en otros municipios no se quema la caña y

aquí sí. Sr. Alcalde muy bueno el manifiesto y se les facilita, manifiesto que esta situación no se queda en papeles, hoy queda en esta acta no más cortes de árboles en este municipio, se refirió a la quema de la caña y a la compañía que extrae recursos, se está haciendo un plan de acción con UMA, ya se presentó SERNA a hacer inspección, es contradictorio porque el ingenio da empleos, se está trabajando en eso, el pueblo es primero, segundo el pueblo y tercero el pueblo, Carolina vamos a proceder con lo de la veda con el soberano. 5. Sr. Oscar Trujillo para Osman Sánchez y Francisco Ordoñez, si van a declarar zona protegida la microcuenca del Río Neteapa ahí hay varios acuíferos. Nos aseguran que van a revisar ese plan de Manejo que está por realizarse, cuando fue socializado, nos pueden atender con la corporación y juntas de agua en una comisión. Sr. Francisco Ordoñez previo a la aprobación de ese proyecto se debió socializar y es un paso que se está omitiendo, también ser socializado con la corporación, este problema no es solo con ustedes, si se va hacer la revisión de este proyecto de plan de manejo y ellos hacer el trabajo desde el inicio, y que este fuera del área de reserva, voy a trasladar la información al ministro a ver cuándo nos puede hacer una cita para que ustedes como municipio se pronuncien. 6. Sr. Arturo Cárcamo. Lee artículo 14 del reglamento de Áreas protegidas, si el ICF cumpliera, no estaríamos en estos problemas, si la declaratoria de 1987 se hubiera seguido el procedimiento, no estaríamos aquí, el deber de las autoridades es cumplir su parte. Sr. Armando decirle a la Sra. Yeni Gutiérrez que su manifiesto va ser acompañado por a la certificación y asistencia de la secretaria municipal por orden del alcalde. 7. Sr. Héctor Madariaga, buen día, soy presidente del patronato de El Suyate, el deber de un funcionario público es hacer cumplir la ley, hablamos de veda pero que va pasar si queremos construir con que vamos a reemplazar la madera, a mi pensar falta INHGEOMIN aquí, de nada sirve comprar una propiedad si no se hace un estudio, este tema no es de hoy, propongo a las juntas de agua, ICF que se haga acompañar de INHGEOMIN y se haga un estudio estricto de las zonas productoras de agua, propongo que se prioricen las zonas y se compren los terrenos a corto o mediano plazo, si seguimos haciendo preguntas nos confundimos más, como les dije propongo un estudio de las zonas de donde tomamos agua. Sr. Osman Sánchez tiene mucha razón, en este gobierno se está pidiendo constancia del juzgado, ahorita se está haciendo un informe para no titular bosques esto por orden de la presidenta y el ministro. Regidor Pablo buenas tardes, todos sabemos que el agua es vida, he estado tratando de recapitular las ideas, quiero decirles que me preocupa el tema de conciencia, en esta asamblea habemos personas mayores, que están haciendo lo jóvenes que no vinieron, he escuchado que han preguntado si la corporación municipal puede parar un plan de manejo, el dijo que los planes de manejo son necesarios, nadie ha hablado de reforestar, Oscar Trujillo acepto tu juzgamiento que no hemos hecho lo que nos toca y pido disculpas públicas, me comprometo de hoy en adelante a trabajar de la mejor manera, quiero que sepan que hay un proyecto que se están sembrando plantas aquí en la municipalidad, le pido a las juntas de agua que nos acompañen, pido disculpas pero no comparto eso de no más planes de manejo, he sido responsable también en no velar en que las empresas no cumplan con sembrar



plantas, si no cumplimos la ley no vamos sacar adelante esta situación, escuche la disposición que ha tenido la presidenta la felicitamos, la tala de madera no se puede parar porque se construye con ella, tenemos un problema de reforestación, estamos claros en no permitir la tala de bosques en la reserva, vamos de frente luchando de la mano de ustedes, no tengo ningún negocio de madera y en mi propiedad no tengo ni un pino, hay que darle seguimiento a los plantas que sembramos, pido que nos unamos en reforestar, la madera está en propiedad privada no podemos hacer nada. Sr. Armando Ponce los planes de manejo son instrumentos técnicos científicos legales, lo que dijo la presidenta de proteger las reservas, tenemos que saber cómo detener ese plan de manejo en rio Netcapa, buscar los argumentos técnicos científicos legales para detenerlo. Sr. Alcalde manifestar sobre la veda o corte para uso domiciliario, debe ser estrictamente vigilado, el municipio de Moroceli va en contra de esas grandes industrias que están cortando la madera, IHGEOMIN va trabajar con ellos, se está tomando nota de todo, cero cortas de bosques en Moroceli y potrerillos, esto va llegar a las instituciones pertinentes, el Regidor Pablo menciono que estamos trabajando en creación de viveros para salir a reforestar, se está trabajando en la zona cafetalera, los químicos y la tala es lo que esta haciendo daño, si se están generando planes estratégicos de acción para resolver esta situación, se debe tomar una decisión clara, Cero planes de manejo, cero deforestación en los municipio de Moroceli y Potrerillos, la veda va acompañada del decreto de presidencia, ciudadano que se encuentre cortando un árbol que se abstenga a la justicia, las matas para uso doméstico se podrá pero supervisado por UMA, el beneficio es para todos. 8. Sr. Orlando Matamoros debatiendo que podemos hacer o no, que es lo que estamos haciendo, en El Suyate el año pasado sembramos 700 árboles se murieron 500 pero hay 200 vivos, la otra semana vamos a sembrar 400, decirles que por 150 años se han olvidado las aguas termales nosotros estamos limpiando esa zona. Sr. alcalde excelente Orlando y felicitarles por las actividades, decirles a las juntas de agua que cualquier planificación que tengan ustedes nos la hagan llegar a UMA y a la corporación para estar en comunicación y trabajar juntos. Sr. Orlando Matamoros en unos años no vamos a tener agua, podemos hacer un proyecto en años venideros en las aguas termales. Sr. alcalde solicito se pongan de pie todos los hombres y mujeres de los municipios de Moroceli y Potrerillos, alcen la mano si están de acuerdo en que se detenga la deforestación de los bosques en las zonas productoras de agua y bosques en general de nuestros municipios, y en consonancia con la resolución emitida por el Consejo Nacional de Defensa y Seguridad emitido el 22 de mayo del 2024, desde este momento votamos en contra de los planes de manejo, todos los presentes levantaron la mano en señal de estar en contra de los planes de manejo, a luchar y proteger para que no se corte un árbol más en los municipios de Moroceli y Potrerillos. Sr. Porfirio Rodríguez preguntar a quien tengo que avocarme para que el ingenio no fumigue con avionetas. Sr. alcalde hace un mes vino una comisión de SERNA por situaciones que ocurrieron cuando ellos fumigaron, hay una denuncia por ello, en cuanto tengamos una resolución se va dar a conocer al pueblo, ya está la denuncia firme, aun no tenemos un veredicto, vino la comisión

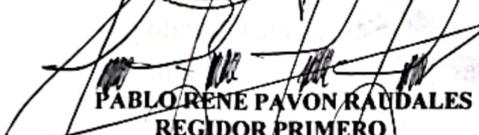
hacer la inspección, se esta trabajando en ello, el ministerio publico ya tiene esa información. Sr. Armando Ponce informarles que hay una declaratoria de emergencia por la proliferación del zancudo que transmite el dengue, se pide mantener las pilas limpias y los solares también, se va hacer una campaña para erradicar los zancudos mediante una mesa de trabajo. Sr. Acalde antes de cerrar la sesión agradecer la asistencia a este cabildo abierto, siempre recordarles hacer el efecto multiplicador, pasar la información a los que no pudieron venir, cuidemos los bosques, si ven una persona haciendo daño al bosque, denuncie.

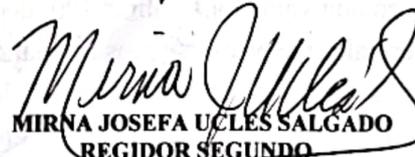
XI-XII

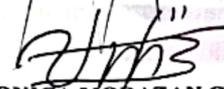
**Acuerdos y Resoluciones:** La asamblea 1. Acordó por Unanimidad manifestarse en contra de los planes de manejo, en el Municipio de Moroceli. 2. Sr. Francisco Ordoñez jefe Regional del ICF Departamento de El Paraíso se compromete a realizar revisión del Plan Operativo Ambiental, aprobado por el Gobierno Central a ejecutarse en sitio denominado Valle Arriba, Moroceli. 3. Declaratoria de Emergencia en el Municipio por la Proliferación del Zancudo trasmisor del Dengue, realizando campañas de limpieza y supervisión de pilas y otros, a través de la mesa sectorial. Sin más que tratar se cerró la sesión de cabildo abierto 12: 44 M del día sábado 08 de junio del 2024 en el local cancha de la Escuela Urbana Mixta Miguel Morazán de Moroceli.

  
IRVINEXAUD RODRIGUEZ MARADIAGA  
ALCALDE MUNICIPAL

  
EVELIN CAROLINA FERRERRA  
VICE-ALCALDE

  
PABLO RENE PAVON RAUDALES  
REGIDOR PRIMERO

  
MIRNA JOSEFA UCLES SALGADO  
REGIDOR SEGUNDO

  
MARIA VERONICA MORAZAN GUTIERREZ  
REGIDOR TERCERO

  
JOSE TRINIDAD HIDALGO AVILA  
REGIDOR CUARTO

  
FRANCISCO JERONIMO RODRIGUEZ A.  
REGIDOR QUINTO

  
NANCI MARIELA MATAMOROS R.  
REGIDOR SEXTO

  
ARTURO JAVIER GUTIERREZ COLINDRES  
REGIDOR OCTAVO

  
IVONNE SKARLETH GALINDO RODAS  
SECRETARIA MUNICIPAL

